CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00 pm

COMISIÓN AGRARIA
2024-2025

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Moción de Orden del Día N° 13304

Los miembros de la Comisión Agraria del Congreso de la República que suscriben, de manera multipartidaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República; proponemos a la Representación Nacional, la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
18 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:36 pm

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Considerando:

Que, en la fecha, más de 26 incendios forestales activos se encuentran afectando las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Áncash, Apurímac, Pasco, Huánuco, Cusco y Madre de Dios; siendo Amazonas la más afectada con 9 incendios forestales activos, además de miles de hectáreas devastadas en Ucayali y San Martín.

Que, según el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el fuego incontrolable ha destruido más de 3,300 hectáreas de áreas naturales y tierras de cultivo, afectando la biodiversidad y comunidades cercanas a donde se desataron estos siniestros.

Que, debido a los incendios forestales 15 personas han perdido la vida, 98 se encuentran en la condición de heridos y hay más de 1,876 directamente damnificados; que la magnitud de los incendios excede la capacidad de respuesta de los gobiernos regionales y gobiernos municipales, generando la preocupación nacional; y que zonas críticas de la Amazonía y de la sierra, incluidas áreas naturales protegidas y zonas arqueológicas están gravemente afectadas.

Que, los incendios forestales están destruyendo hábitats naturales de especies en peligro de extinción, como el "oso andino", el "gato andino", entre muchos otros; y que la situación es crítica, con extensas áreas forestales, de flora y fauna devastadas, además de reservas naturales.

Que, la respuesta de los tres niveles de gobierno, nacional, regional y municipal, han sido largamente rebasados en sus capacidades de respuesta, siendo que los esfuerzos combinados del Ministerio de Defensa (FF.AA., INDECI), Ministerio del Interior (Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (SERFOR), Ministerio del Ambiente (SERNANP), gobiernos regionales y gobiernos locales (serenazgo), además de rondas campesinas, no han dado resultados satisfactorios, continuando la ingente pérdida de miles de hectáreas agrícolas, pecuarias, forestales, áreas de conservación y zonas arqueológicas, en menoscabo de la agricultura y ganadería familiar, y de la actividad agropecuaria en general, además del turismo.

Que, no obstante, el señor Presidente del Consejo de Ministros declaró en medios que "no se está evaluando" declarar el estado de emergencia en regiones afectadas, haciendo caso omiso al pedido que en ese sentido formularon 6 regiones de la Mancomunidad Regional Amazónica; y agregó que no hay "razones tan críticas" que "justifiquen" dicha medida, acotando que esa postura es compartida por el INDECI; lo cual causa gran incertidumbre y desolación en la población y comunidades damnificadas, que esperan el auxilio inmediato de sus autoridades nacionales, regionales y locales.

Que, dada la agobiante problemática agrícola, pecuaria, forestal y ambiental que atraviesan casi todas las regiones del país, por los estacionales incendios forestales, la sequía y estrés hídrico, que han causado y causan daños irreparables al sector agropecuario y al ambiente en general; es necesario exhortar al Poder Ejecutivo, a efecto de que tomen las acciones propias de su competencia y declare en emergencia las zonas gravemente devastadas por

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA
AGENDA Y ACTAS
18 SEP 2024
RECIBIDO
Recibido por: 15:24

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 29 de octubre de 2024

Con acuerdo del Consejo Directivo, remítase a la Presidencia del Consejo de Ministros, a los ministerios de Defensa, del Interior, de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente y de Economía y Finanzas, a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) y a la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), a nombre de sus autores.

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

los incendios forestales desatados al interior del país, así como también se declare la emergencia ambiental.

Por las consideraciones expuestas, los congresistas de la República que suscriben, presentan la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2024 14:28:45-0500

El Congreso de la República:
ACUERDA:

PRIMERO: EXHORTAR al Poder Ejecutivo, en la persona del señor Presidente del Consejo de Ministros, en su condición de portavoz autorizado de gobierno y ente coordinador de los demás ministros, que declare en emergencia las zonas agrícolas, pecuarias, forestales, arqueológicas y áreas de conservación natural de los distritos, provincias y regiones del país, devastadas por los incendios forestales y sequías presentados a lo largo del territorio nacional, además de declarar la emergencia ambiental donde corresponda.

SEGUNDO: INSTAR al Poder Ejecutivo, especialmente a los señores Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Defensa, Ministro del Interior, Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ministro del Ambiente y Ministro de Economía y Finanzas, entre otros, para que, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, se prioricen los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta oportuna y adecuada, a través de un efectivo plan de contingencia, para la atención de las zonas agrícolas, pecuarias, forestales, de conservación y arqueológicas devastadas por los incendios forestales y sequías, incidiendo en la atención de las comunidades campesinas y nativas afectadas y personas directamente damnificadas.

Lima, 17 de septiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 18/09/2024 14:31:49-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2024 13:48:51-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2024 13:24:46-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2024 12:17:21-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2024 10:56:55-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2024 11:27:51-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2024 13:04:13-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2024 12:26:05-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2024 12:52:38-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:46

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 18 de setiembre de 2024

Oficio 240-2024/2025-SMMF-CR

Señor
Giovanni Forno Flórez
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. –

Asunto: adhesión a Moción N°13304/2024

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en calidad de Congresista de la República, y a la vez, solicitarle en mi condición de miembro titular de la comisión agraria y representante de la región Cajamarca una de las regiones devastadas por los incendios forestales, mi adhesión a la **Moción N°13304/2024**, que dispone:

- *Exhortar al Poder Ejecutivo en la persona del Sr. presidente del Consejo de Ministros, en su condición de portavoz autorizado de gobierno y ente coordinador de los demás ministros, que declare en emergencia las zonas agrícolas, pecuarias, forestales, arqueológicas y áreas de conservación natural de los distritos, provincias y regiones del país, devastadas por los incendios forestales y sequías presentados a lo largo del territorio nacional, además declarar la emergencia ambiental donde corresponda.*

Sin otro particular, agradezco la pronta atención al presente.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
19 SEP 2024
RECIBIDO
Recibido por: 19:45

Documento firmado digitalmente

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2024 16:18:20-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
19 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:23

Jr. Huallaga N° 330 Of. 203 - Edificio Fernando Belaúnde Terry - Cercado de Lima
Email: smonteza@congreso.gob.pe

RJ: 1628875

Oficio [illegible]

Señor
Giovanni Torre Flórez
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

Asunto: Admisión a Mesión N° [illegible]

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en calidad de Congresista de la República, y a la vez, solicitarle en mi condición de miembro titular de la comisión agraria y representante de la región Cajamarca una de las reparas elevadas por los pequeños transitales, tal como obra en la Moción N°[illegible], que dispone.

- Advertir al Poder Ejecutivo en la persona del Sr. presidente del Consejo de Ministros, en su condición de promotor autorizado de gobierno y ante inconductas de los demás mandatos, que deberá en consignarle las cosas agrícolas, pecuarias, forestales, agroindustriales y área de conservación natural de los objetivos productivos y regiones del país, diferenciadas de los productos forestales y aquellos pertenecientes a el bajo del territorio nacional, además deberán la investigación científica nacional donde corresponda.

Sin otro particular, agradezco la pronta atención al presente.

Atentamente,

[illegible]
Congresista de la República

[illegible]

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **19** de **setiembre** del **2024**

Visto el OFICIO N° 240-2024-2025-SMMF-CR, suscrito por la señora congresista SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO; considérese como ADHESIÓN de la Moción de Orden del Día N° 13304 a la congresista peticionaria.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO
de la
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Archivo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ALENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 2030-2024-2025-ADP-M/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
2024 NOV 12 A 11:16

Señor
ALDO MARTÍN PRIETO BARRERA
Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros
Jr. Carabaya s/n, Cdra. 1, Palacio de Gobierno
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Presidencia del Consejo de Ministros, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13304, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Nilza Merly Chacón Trujillo, Mery Eliana Infantes Castañeda, Cruz María Zeta Chunga, Pedro Edwin Martínez Talavera, Elva Edhit Julón Irigoín, Karol Paredes Fonseca, María Elizabeth Taipe Coronado, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Miguel Ángel Ciccia Vásquez y Silvia María Monteza Facho, mediante la cual proponen exhortar al Poder Ejecutivo, a que declare en emergencia las zonas agrícolas, pecuarias, forestales, arqueológicas y áreas de conservación natural de los distritos, provincias y regiones del país, devastadas por los incendios forestales y sequías presentados a lo largo del territorio nacional, además de declarar la emergencia ambiental donde corresponda; asimismo, instar a los ministros de Defensa, del Interior, de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente y de Economía y Finanzas, entre otros, para que en coordinación con los gobiernos regionales y locales, se prioricen los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta oportuna y adecuada, a través de un efectivo plan de contingencia, para la atención de las zonas agrícolas, pecuarias, forestales de conservación y arqueológicas devastadas por incendios y sequías.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13304: 2024-2025

Lima, 5 de noviembre de 2024

OFICIO N° 0000-2024-2025-ADP-MVLS

Señor:
ALDO MARTÍN PERETTO BARRIGA
Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros
Jr. Carabaya s/n, Cdra. 1, Palacio de Gobierno
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó rogar a la Presidencia del Consejo de Ministros, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13304, cuya copia adjunta, suscrita por los congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Nilza Mary Chacón Trujillo, Mery Elena Infantes Castañeda, Ana María Zeta Chunga, Pedro Edwin Martínez Talavera, Eva Edith Julón Irigoín, Karol Paredes Fonseca, María Elizabeth Taipe Coronado, Heidy Udelin Juárez Calle, Miguel Ángel Checa Vásquez y Silvia María Monteza Facho, mediante la cual proponen exhortar al Poder Ejecutivo, a que declare en emergencia las zonas agrícolas, pecuarias, turísticas, artesanales y áreas de conservación natural de los distritos, provincias y regiones del país, devastadas por los incendios forestales y sequías presentados a lo largo del territorio nacional, además de declarar la emergencia ambiental donde corresponda, asimismo, instar a los ministros de Defensa, del Interior, de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente y de Economía y Finanzas, entre otros, para que en coordinación con los gobiernos regionales y locales, se provean los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta oportuna y adecuada, a través de un efectivo plan de contingencia, para la atención de las zonas agrícolas, pecuarias, forestales de conservación y arqueológicas devastadas por incendios y sequías.

Con esta ocasión manifiesto a usted la consideración de mi especial consideración.

Atentamente,

CONGRESISTA FORMATO PRUEBA
Oficial Mayor del Congreso de la República

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Departamento de Relatoría, Acuerdos y Archivo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. APENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
2024 NOV 12 A 11:16

Oficio 2031-2024-2025-ADP-M/CR

Señora
MARÍA CECILIA CHUMBE RODRÍGUEZ
Secretaria General del Ministerio de Defensa
Av. De la Peruanidad s/n, Edificio Quiñones
Jesús María-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio de Defensa, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13304, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Nilza Merly Chacón Trujillo, Mery Eliana Infantes Castañeda, Cruz María Zeta Chunga, Pedro Edwin Martínez Talavera, Elva Edhit Julón Irigoín, Karol Paredes Fonseca, María Elizabeth Taipe Coronado, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Miguel Ángel Ciccia Vásquez y Silvia María Monteza Facho, mediante la cual proponen instar a los ministros de Defensa, del Interior, de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente y de Economía y Finanzas, entre otros, para que en coordinación con los gobiernos regionales y locales, se prioricen los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta oportuna y adecuada, a través de un efectivo plan de contingencia, para la atención de las zonas agrícolas, pecuarias, forestales de conservación y arqueológicas devastadas por incendios y sequías.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13304: 2024-2025

CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 5 de noviembre de 2024

Oficio 2021-2024-2025-ADP-MDCR

Señora
MARCIA CECILIA CUMBAS RODRÍGUEZ
Secretaria General del Ministerio de Defensa
Av. De la Peruanidad s/n, Edificio Quiñones
Jesús María-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio de Defensa, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13364, cuya copia adjunto, suscrita por las congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Mitza Mery Chacón Trujillo, Mary Eliana Tintantes Castañeda, Cruz María Zeta Chunga, Pedro Colwin Martínez Talavera, Eva Ruth Julón Irigoin, Karol Paredes Fonseca, María Elizabeth Taipe Coronado, Haley Lieberth Judmis Calle, Miguel Angel Choda Vásquez y Silvia María Monteza Facho, mediante la cual proponen instar a los titulares de Defensa, del Interior, de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente y de Economía y Finanzas, entre otros, para que en coordinación con los gobiernos regionales y locales, se promuevan los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta oportuna y articulada, a través de un efectivo plan de contingencia, para la atención de las zonas agrícolas, pecuarias, forestales de conservación y arqueológicas devastadas por incendios y sequías.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI PORFIRIO PLOETZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica 311-7777

Jirón Ucayali 388
Telf. 01-311-7777

www.congreso.gob.pe

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° L. ALVENSUR DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 2032-2024-2025-ADP-M/CR

2024 NOV 12 A 11:16 CONGRESO DE LA REPÚBLICA MESA DE PARTES RECIBIDO

Señor
CARLOS ALBERTO FRANCISCO DÍAZ DAÑINO
Secretario General del Ministerio del Interior
Plaza 30 de Agosto s/n, Urb. Corpac
San Isidro-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio del Interior, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13304, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Nilza Merly Chacón Trujillo, Mery Eliana Infantes Castañeda, Cruz María Zeta Chunga, Pedro Edwin Martínez Talavera, Elva Edhit Julón Irigoín, Karol Paredes Fonseca, María Elizabeth Taipe Coronado, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Miguel Ángel Ciccia Vásquez y Silvia María Monteza Facho, mediante la cual proponen instar a los ministros de Defensa, del Interior, de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente y de Economía y Finanzas, entre otros, para que en coordinación con los gobiernos regionales y locales, se prioricen los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta oportuna y adecuada, a través de un efectivo plan de contingencia, para la atención de las zonas agrícolas, pecuarias, forestales de conservación y arqueológicas devastadas por incendios y sequías.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13304: 2024-2025

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

Lima, 5 de noviembre de 2024

Oficio 2012-2024-2025-ADP-MVCR

Señor
CARLOS ALBERTO FRANCISCO DÍAZ DANTAS
Secretario General del Ministerio del Interior
Plaza 30 de Agosto s/n, Urb. Corpac
San Isidro-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizado el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio del Interior, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13304, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Nilza Mery Chacon Trujillo, Mery Diana Intantes Castañeda, Cruz María Zeta Chunga, Fredo Edwin Martínez Talavera, Elva Edith Julón Inquoin, Karol Paredes Fonseca, María Elizabeth Taipe Coronado, Helly Usbeth Juárez Calle, Miguel Ángel Cicco Vásquez y Silvia María Monteza Facho, mediante la cual proponen instar a los ministros de Defensa, del Interior, de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente y de Economía y Finanzas, entre otros, para que en coordinación con los gobiernos regionales y locales, se emitan los mecanismos estandarizados y operativos que permitan una respuesta oportuna y adecuada, a través de un efectivo plan de contingencia, para la atención de las zonas afectadas, pesquerías, forestales de conservación y arqueológicas devastados por incendios y sequías.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GUSTAVO PONCE PLUCEZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ARENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 2033-2024-2025-ADP-M/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
2024 NOV 12 A 11:16

Señor
WALTER EFRAÍN BORJA ROJAS
Secretario General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
Alameda del Corregidor 155
La Molina-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13304, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Nilza Merly Chacón Trujillo, Mery Eliana Infantes Castañeda, Cruz María Zeta Chunga, Pedro Edwin Martínez Talavera, Elva Edhit Julón Irigoín, Karol Paredes Fonseca, María Elizabeth Taipe Coronado, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Miguel Ángel Ciccia Vásquez y Silvia María Monteza Facho, mediante la cual proponen instar a los ministros de Defensa, del Interior, de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente y de Economía y Finanzas, entre otros, para que, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, se prioricen los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta oportuna y adecuada, a través de un efectivo plan de contingencia, para la atención de las zonas agrícolas, pecuarias, forestales de conservación y arqueológicas devastadas por incendios y sequías.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13304: 2024-2025

CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 5 de noviembre de 2024

Oficio 2023-2024-2026-ADP-RELCS

Señor:
WALTER ERNAN BONDA NOLAS
Secretario General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
Alameda de Cereopidor 1S5
La Molina-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13294, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Nilza Mery Chacón Trujillo, Mery Eliana Infantes Castañeda, Cruz María Zeta Chunga, Pedro Edwin Martínez Talavera, Eva Fabi Julón Jiménez, Karol Paredes Fonseca, María Elizabeth Taipe Coronado, Hardy Usbeth Juárez Calle, Miguel Ángel Ciccia Vásquez y Silva María Monteza Facho, mediante la cual proponen instar a los ministros de Defensa, del Interior, de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente y de Economía y Finanzas, entre otros, para que, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, se prioricen las intervenciones estratégicas y operativas que permitan una respuesta oportuna y adecuada, a través de un efectivo plan de contingencia, para la atención de las zonas agrícolas, pecuarias, forestales de conservación y arqueológicas devastadas por incendios y sequías.

Con esta ocasión me valgo para hacer la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

ANTONIO PABLO PEREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

Plaza Bolívar s/n Alameda s/n - Lima, Perú
Central Telefónica 311-7777

Mesa de Partes
Tel. 311-7777
www.congreso.gob.pe

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAMLA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ABENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 2034-2024-2025-ADP-M/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
2024 NOV 12 A 11:16

Señor
MARIANO MIGUEL CASTAÑEDA FERRADAS
Secretario General del Ministerio del Ambiente
Av. Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga) 425 - 4º piso, Urb. San Felipe
Magdalena del Mar-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio del Ambiente, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13304, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Nilza Merly Chacón Trujillo, Mery Eliana Infantes Castañeda, Cruz María Zeta Chunga, Pedro Edwin Martínez Talavera, Elva Edhit Julón Irigoín, Karol Paredes Fonseca, María Elizabeth Taipe Coronado, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Miguel Ángel Ciccia Vásquez y Silvia María Monteza Facho, mediante la cual proponen instar a los ministros de Defensa, del Interior, de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente y de Economía y Finanzas, entre otros, para que, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, se prioricen los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta oportuna y adecuada, a través de un efectivo plan de contingencia, para la atención de las zonas agrícolas, pecuarias, forestales de conservación y arqueológicas devastadas por incendios y sequías.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13304: 2024-2025

CONGRESO
DE LA
REPÚBLICA

Lima, 3 de noviembre de 2024

OFICIO 2024-2025-2°ES-ADP-M/CR

Señor
MARCELINO MIGUEL CASTAÑEDA PEÑALOSA
Secretario General del Ministerio del Ambiente
Av. Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga) 425 - 4° piso, Urb. San Felipe
Magdalena del Mar/Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de lectura del acta, acordó remitir al Ministerio del Ambiente, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13904, cuya copia adjunto, suscrita por las congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Ruth Nicty Chacón Trujillo, Mery Eliana Infantes Castañeda, Cruz María Zeta Chunga, Pedro Edwin Martínez Talavera, Elva Edilt Julón Irigoin, Karol Paredes Fonseca, María Elizabeth Taipe Coronado, Nicty Lisbeth Juárez Calle, Miguel Ángel Checa Vásquez y Silvia Rita Monteza Facho, mediante la cual proponen instar a los ministros de Defensa, del Interior, de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente y de Economía y Finanzas, entre otros, para que, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, se pongan los mecanismos extraordinarios y operativos que permitan una respuesta oportuna y adecuada, a través de un efectivo plan de contingencia, para la atención de las zonas siniestradas, forestales de conservación y arqueológicas devastadas por incendios y sequía.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

ERICK CAMPOS CHUQUIPIONDO
Oficial Mayor del Congreso de la República

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica 311-7777

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
2024 NOV 12 A 11:16

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ARENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 2035-2024-2025-ADP-M/CR

Señora
KITTY ELISA TRINIDAD GUERRERO
Secretaria General del Ministerio de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Cercado de Lima

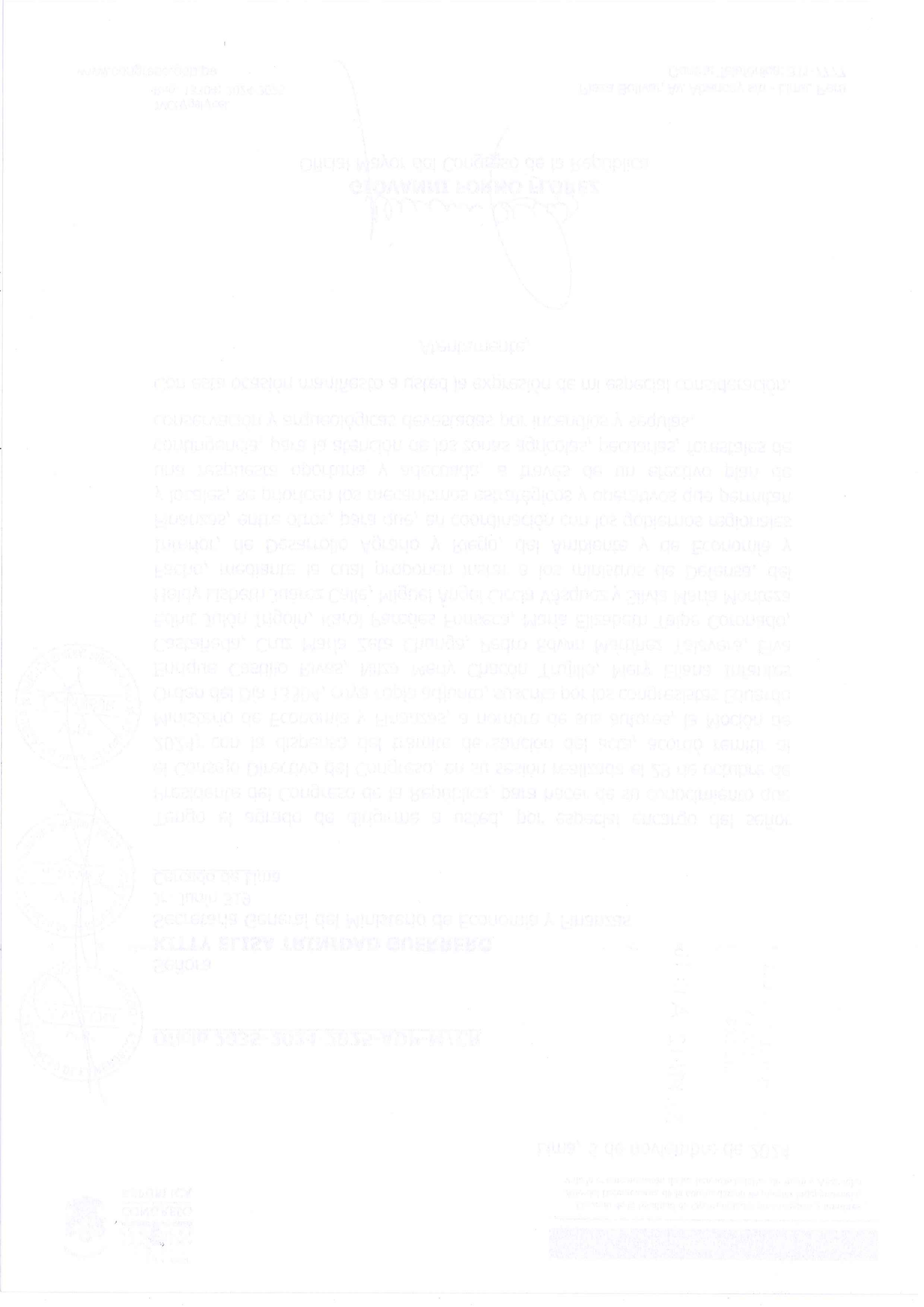
Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio de Economía y Finanzas, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13304, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Nilza Merly Chacón Trujillo, Mery Eliana Infantes Castañeda, Cruz María Zeta Chunga, Pedro Edwin Martínez Talavera, Elva Edhit Julón Irigoín, Karol Paredes Fonseca, María Elizabeth Taipe Coronado, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Miguel Ángel Ciccia Vásquez y Silvia María Monteza Facho, mediante la cual proponen instar a los ministros de Defensa, del Interior, de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente y de Economía y Finanzas, entre otros, para que, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, se prioricen los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta oportuna y adecuada, a través de un efectivo plan de contingencia, para la atención de las zonas agrícolas, pecuarias, forestales de conservación y arqueológicas devastadas por incendios y sequías.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13304: 2024-2025



CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA
RECIBIDO
2024 NOV 12 A 11:16

Oficio 2036-2024-2025-ADP-M/CR

Señor
WERNER SALCEDO ÁLVAREZ
Presidente de la Asamblea Nacional
de Gobiernos Regionales - ANGR
Av. Manuel Olguín 211, Oficina 1703
Santiago de Surco-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13304, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Nilza Merly Chacón Trujillo, Mery Eliana Infantes Castañeda, Cruz María Zeta Chunga, Pedro Edwin Martínez Talavera, Elva Edhit Julón Irigoín, Karol Paredes Fonseca, María Elizabeth Taipe Coronado, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Miguel Ángel Ciccia Vásquez y Silvia María Monteza Facho, mediante la cual proponen instar a los ministros de Defensa, del Interior, de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente y de Economía y Finanzas, entre otros, para que, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, se prioricen los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta oportuna y adecuada, a través de un efectivo plan de contingencia, para la atención de las zonas agrícolas, pecuarias, forestales de conservación y arqueológicas devastadas por incendios y sequías.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13304: 2024-2025

Oficio 2025-2026-2025-AGR-ANGR

Señor
WILSON SALCEDO ALVAREZ
Presidente de la Asamblea Nacional
de Gobiernos Regionales - ANGR
Av. Manuel Olguín 211, Oficina 1703
Santiago de Surco-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de estación del acta, acordó remitir a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 1230-4, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Hilda Mary Chacón Trujillo, Mary Elena Jaramillo Castañeda, Cruz María Zeta Quispe, Pedro Edwin Martínez Talavera, Elva Edith Julón Iñigon, Raúl Paredes Fonseca, María Elizabeth Tapia Coronado, Heidy Lizbeth Juárez Calle, Miguel Ángel Olaya Vásquez y Silvia María Monteza Facho, mediante la cual proponen instar a los ministros de Defensa, del Interior, de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente y de Economía y Finanzas, entre otros, para que, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, se ordenen los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta oportuna y adecuada, a través de un efectivo plan de contingencia, para la atención de las zonas afectadas, pesquerías, forestales de conservación y arqueológicas devastadas por incendios y sequías.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

Plaza Bolívar, Av. Abancay con Colina, Piso
Central Telefónica 311-7777

www.congreso.gob.pe

CONGRESO
de la
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
2024 NOV 12 A 11:17

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Anuencia y Archivo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ABENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 2037-2024-2025-ADP-M/CR

Señor
DENNYS MERCURIO CUBA RIVERA
Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE
Av. Paseo de la República 291, Of. 1306
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13304, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Eduardo Enrique Castillo Rivas, Nilza Merly Chacón Trujillo, Mery Eliana Infantes Castañeda, Cruz María Zeta Chunga, Pedro Edwin Martínez Talavera, Elva Edhit Julón Irigoín, Karol Paredes Fonseca, María Elizabeth Taipe Coronado, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Miguel Ángel Ciccia Vásquez y Silvia María Monteza Facho, mediante la cual proponen instar a los ministros de Defensa, del Interior, de Desarrollo Agrario y Riego, del Ambiente y de Economía y Finanzas, entre otros, para que, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, se prioricen los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta oportuna y adecuada, a través de un efectivo plan de contingencia, para la atención de las zonas agrícolas, pecuarias, forestales de conservación y arqueológicas devastadas por incendios y sequías.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13304: 2024-2025